



MENDOZA, 23 SEP 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY N° 15744/19 caratulado: "RODRÍGUEZ FONDERE, Gonzalo Omar s/ Solicitud de Licencia Estudiantil - Profesorado en Teatro - FAD."

CONSIDERANDO:

Que el alumno RODRÍGUEZ FONDERE, ha cumplimentado la solicitud de Licencia Estudiantil, invocando la causal de situaciones médicas particulares y/o específicas, como así también los informes de Asesoría Estudiantil y de Secretaría Académica, que avalan dicho pedido.

Por ello, atento a lo establecido en la Ord. N° 18/18-C.S., anexo I, artículo 5, inciso D,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Conceder **Licencia Estudiantil**, por situaciones médicas particulares y/o específicas, al alumno Gonzalo Omar RODRÍGUEZ FONDERE (Legajo N° 24.273 - DNI N° 37.958.694) de las Carreras de Artes del Espectáculo, por el período comprendido del TRES (3) de julio al VEINTIDÓS (22) de noviembre de 2019, de acuerdo a lo establecido en la Ord. N° 18/18-C.S., anexo I, artículo 5, inciso D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 645

F. A.
pg
6

Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Prof. Esp. Mariela Beatriz Malva Lombardi
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO